

Resolución N° 808

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N° 808

Art. 1).- **PRÉSTASE ACUERDO**, de conformidad con las Ordenanzas Nros. 2535/84 y 2542/84, para integrar, en representación de la Municipalidad de Esperanza, el Consejo Directivo de la Incubadora de Empresas (IDEAR) como miembro titular al **Tec. ALEX JULIAN VRANCKEN D.N.I. N° 33.733.861**.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Marzo 09 de 2017.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

N. ANDREA MARTÍNEZ
Presidente H.C.M.